

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

785 *Resolución de 7 de enero de 2020, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito de Cofiber Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 del artículo 9 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito:

Con fecha de efectos 31 de diciembre de 2019 ha sido inscrita en el Registro especial de establecimientos financieros de crédito la baja por renuncia de Cofiber Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., que mantenía el número de codificación 8804.

Madrid, 7 de enero de 2020.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.